



CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA 2018 (XCM)

PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO DE BTT REGIÓN DE MURCIA (XCM) 2018

PREÁMBULO

Este documento recoge los compromisos adquiridos por la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia, en adelante FCRM con los clubs organizadores, así como establece las normas a seguir por parte de clubes y participantes.

Para regular los derechos y obligaciones adquiridos por las partes se establecen las siguientes.

CONDICIONES GENERALES CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA XCM

El calendario de pruebas de BTT, en las modalidades de Maratón (XCM), se estructura en el Circuito Btt Región de Murcia (XCM), siendo un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, así como estableciéndose una clasificación general final como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como Circuito Btt Región de Murcia (XCM), las pruebas del Circuito Región de Murcia de BTT XCM tendrán puntuación exclusiva para este circuito sin poder disputarse ningún otro de carácter autonómico, provincial o local, salvo autorización expresa de la Comisión de BTT de la FCRM.

Las normas que regulan esta competición serán las recogidas en la Normativa Técnica en el reglamento BTT de 2018 de la FCRM.

CALENDARIO CIRCUITO BTT REGIÓN DE MURCIA (XCM) 2018

Fecha	Club organizador y prueba	Población/ Contacto
21/01/2018	C.C. SANTA EULALIA – III MARCHA MTB VILLA DE ALEDO.	ALEDO
28/01/2018	C.C. SANTA EULALIA – XXII MEMORIAL DOMINGO PELEGRÍN	TOTANA
25/02/2018	C.C. PRO BIKE MAZARRÓN -I MARATÓN CALAS DE BOLNUEVO	MAZARRÓN
04/03/2018	C.C. ZIG ZAG – MZZ18	CIEZA
08/04/2018	C.C. MOUNTAIN NOROESTE – MORATALLA MTB (CAMPEONATO REGIONAL)	MORATALLA
15/04/2018	C.C. CHEPAS BIKE – VI MARATÓN CHEPAS BIKE	SAN JOSÉ DE LA VEGA
22/04/2018	C.MTB CABEZO DE LA JARA – X RUTAS DE PUERTO LUMBRERAS	PUERTO LUMBRERAS

29/04/2018	XXI BIKE MARATÓN CIUDAD DE TOTANA – AD. PEÑA LAS NUEVE DE TOTANA	TOTANA
03/06/2018	C.C. VÉRTICES GEODÉSICOS –VÉRTICES XCM 2018	CAMPOS DEL RÍO
14/10/2018	C.C. SANTOMERA – XIII CONCENTRACIÓN COTO CUADROS	COTO CUAROS - SANTOMERA

Nota: Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen, la modificación de este programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción y deberá ser aprobado por ésta.

Nota: Los clubs organizadores que formen el calendario de XCM junto con la FCRM podrán revisar dicho acuerdo, pudiendo modificar aquellos puntos que se estimen oportunos.

Circuito BTT Región de Murcia 2018 (Xcm).

REGLAMENTO PARTICULAR

1º Introducción:

La **FCRM** establece como circuito el denominado **Circuito Btt Región de Murcia (XCM)** con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad deportiva, independientemente del nivel del participante.

La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCM) conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito BTT Región de Murcia XCM.

2º Infraestructuras y publicidad de la Prueba-Circuito, medios:

Cada prueba estará dotada con las infraestructuras mínimas exigibles, la publicidad quedará reservada a los sponsor federativos si lo hubiera en lo siguiente:

- Pancarta de Salida- Llegada y Camión Podio con publicidad de sponsors principales, de **Clubs** y otros elegidos del circuito. Pudiendo invitar a dichos sponsor a realizar la entrega de trofeos.
- En el resto del vallado lateral se podrá colocar la publicidad de sponsor del club organizador aportada por los organizadores Locales, siempre que no solape a los sponsor generales.
- Se podrán utilizar del mismo modo los triángulos publicitarios disponibles para la publicidad que el club desee, pudiéndolos colocar en el pódium, zona de meta-salida o cualquier otro lugar del recorrido donde sean visibles (por ej. Zonas de calidad para fotografías a participantes).
- Banderines publicitarios en zona de salida-meta, dando gran vistosidad.
- Se podrá colocar un Arco Hinchable para la salida de la prueba, no pudiéndose utilizar para la llegada o pasos de la prueba por prohibición en reglamentación UCI, salvo que posea estructura fija y sólida que refuerce y asegure el mismo.
- Zona de aseos y duchas.

En la zona de salida/meta se deberá de disponer por parte de la organización de una zona de padock, destinada a los equipos **inscritos en la RFEC** siempre y cuando se solicite previamente y deberá de ser como mínimo (5 x 5m) de superficie. La solicitud de dicha

superficie será hecha al club organizador como mínimo antes de las 20:00 horas del jueves previo a la prueba.

- En zona de salida-meta se deberá disponer de una **carpa techada donde trabajarán los árbitros y empresa cronometradora**, debiendo **balizar la misma** para impedir el acceso de toda persona no autorizada.

3º Categorías participantes:

El **Circuito Btt Región de Murcia (XCM)** está abierto a la participación de todos los deportistas masculinos y féminas con Licencia RFEC o cualquier otra UCI de las siguientes categorías:

- **MUJERES:**
 - o FÉMINA A (Comprende Junior- Sub 23 y Élite)
 - o FÉMINA B (Comprende categoría Máster unificada)
 - o FÉMINA CICLOTURISTA: Corredoras Cicloturistas. Obtendrán **Diploma** los tres mejores tiempos.
- **HOMBRES:** ELITE, SUB 23, JUNIOR, MÁSTER 30 A y B, MÁSTER 40 A y B, MÁSTER 50 A y B, MÁSTER 60, CICLOTURISTA, PAREJAS
En la Categoría parejas se premiará con medalla a las 3 primeras, existiendo clasificación general y maillot de líder del circuito para ellas.

4º Clasificación general final:

Para las clasificaciones generales finales se tendrán en cuenta todas las pruebas participadas, **descontándose los dos peores resultados** del cómputo final del Circuito Btt Región de Murcia (XCM) 2018.

Sólo dispondrán de clasificación general las **categorías competitivas** según RFEC y parejas.

5º Confección: Numeración de dorsales y Parrillas de salida

Como medio de organizar la situación en la salida de los distintos corredores, atendiendo a las varias categorías federativas de carácter competitivo y no, clasificaciones general por categoría, así como pre-inscritos al Circuito, se han estructurado la siguiente numeración de dorsales y cajones de salida.

5.1. Número de Dorsales.

- **1 al 100: Categoría Elite, siendo del 1 al 50 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.
- **101 al 200: Categoría Sub 23, siendo del 101 al 150 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.
- **201 a 300: Categoría Junior, siendo del 201 al 250 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.
- **301 al 500: Categoría Máster 30 A-B.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

© Estableciendo del 301 al 350 los Pre- Inscritos al Circuito categoría Máster 30 A
© Del 401 al 450 los Pre- Inscritos Categoría Máster 30-B.

- **501 a 700: Categoría Máster 40 A-B.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.

© Estableciendo del 401 al 450 los Pre- Inscritos a Circ. en categoría Máster 40-A
 © Del 601 al 650 los Pre Inscritos categoría M-40 B

- **701 a 800: Categorías Máster 50 A y Máster 50 B y Máster 60, siendo del 701 al 750 los Pre- Inscritos al Circuito.** Dorsal Color Verde o amarillo dependiendo si Pre Inscrito o no.
- **801 al 900: Categorías Femeninas:** Color Dorsal dependiendo si Pre Inscrito o no y categoría competitiva o cicloturista.
 © **Dorsal** 801 a 810 Elite.--- 811 a 820 Sub. 23.--- 821 a 830 Junior.--- 831 a 840 Máster 30.--- 841 a 850 M-40.--- 851 a 860 M50. --- 861 a 865 M60.--- 866 a 900 Cicloturista y lic. 1 Día.
- **901 a 1100: Categoría Cicloturista (Dorsal color Rojo Pre- Inscr. Y Gris No Preins),** siendo del 901 al 999 los Pre – Inscritos al Circuito.
- **Del 1101 al 1200: Licencias de 1 Día y recorrido corto (si lo hubiese). Color Gris.**
- **Del 1500 a 1600: numeración para parejas, siendo cada pareja numeradas con A y B.**

Todas las parejas irán situadas en el cajón nº 4, independientemente de su pre inscripción o no a éste Circuito. Así mismo, aquellos corredores que tengan su dorsal asignado individual, sólo lo cambiarán si participan en parejas, no sumando éste último resultado en la clasificación individual.

5.2. Composición de Cajones de Salida.

Número de Cajón y color del fondo de dorsal	Descripción
1º CLASIFICACIÓN GENERAL (varios colores)	- 5 primeros de la Clasificación General Año anterior (2017) en cada categoría, siempre que no hayan cambiado de categoría. - Serán nombrados de forma nominal por el equipo de arbitraje (estén pre-inscritos o no). En las siguientes pruebas, se nombrarán en virtud de la clasificación general actual y por categoría. Se exceptúa de lo anterior Categoría Cicloturista y Parejas
2º PREINSCRITOS CIRCUITO (Excepto Cicloturistas)	Pre- Inscritos al Circuito Btt Región de Murcia XCM. Excepto Cicloturista y Licencias de un día.
3º NO PREINSCRITOS	No Pre- Inscritos en las diferentes Categorías. Excepto Cicloturista y Licencia de un día.
4º PAREJAS- TODAS	Categoría Parejas, Pre-Inscritos o no al Circuito

5º CICLOTURISTAS PRE- INSCRITOS	Pre- Inscritos al Circuito en la Categoría Cicloturista.
6º CICLOTURISTAS NO PREINSCRITOS + LICENCIAS DE UN DÍA	No Pre- Inscritos en Categoría Cicloturista.
	Corredores con Licencia de Un Día
7º INSCRITOS CON LICENCIA EL MISMO DÍA	Inscripción Mismo día de la Prueba- Con Licencia RFEC.

La organización se reserva el derecho a formar una primera línea de parrilla con un máximo de **ocho corredores invitados**, siempre que el comité de BTT de la FCRM lo apruebe debido al ranking o relevancia de los corredores invitados.

6º Características técnicas de la prueba:

La Pruebas Del Circuito Btt Región de Murcia (**XCM**) deben tener una longitud entre 40 y 120 kilómetros, permitiendo un circuito al que se den dos vueltas o un máximo de tres para alcanzar los márgenes de longitud indicados.

El diseño debe ser variado, alternando zonas de dureza física (fundamentalmente subidas) con zonas técnicas (descensos técnicos y sendas), completándose con zonas de llano y recuperación. Se recomienda compensar el volumen de kilómetros con la dureza de la prueba.

La organización dispondrá de una **moto que abra la carrera y otra que marque la posición del último corredor**. También dispondrán de **dos coches para desplazar al jurado técnico de arbitraje** y al fotógrafo oficial del circuito.

La opción de dos o tres vueltas a un mismo circuito facilitaría la opción de un recorrido corto y uno largo, de igual forma si fuese a varias vueltas o recorrido lineal la variante para un **recorrido corto** sería interesante para conseguir abarcar más variedad de participantes.

Para citado recorrido corto, si lo hubiese, habría que inscribirse de inicio y sólo habría (independientemente de su categoría) y dorsal de color diferente para dicho recorrido.

El **track** de la prueba será facilitado en los formatos informáticos habituales (FIT, KMZ, GPX, KML, etc.) y publicado en las webs del organizador para su mayor difusión con al menos **20 días antes** de la prueba.

Se dispondrá de una **zona habilitada con carpa, mesas, sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico**, **dos o tres zonas delimitadas (a convenir con el comité de BTT) de asistencia técnica y avituallamiento para corredores**, línea de meta marcada en el suelo con cartel de meta rígido o de lona (no hinchado).

La **zona de meta** deberá de estar provista en los **últimos 25 metros antes y después de meta/salida deben disponer de vallas laterales que proporciona el camión podium y continuando al menos otros 25 metros con cinta** para impedir el acceso al circuito para el público, mejorando así la seguridad de público y corredor.

Antes de la salida de la prueba, **la parrilla o cajones de salida** estarán cerrados (valla o cinta) a los corredores hasta la formación de esta por el comité de Árbitros. **Dispondrá** de una zona de entrada de alrededor de un metro de ancho en cada cajón, por el cual se controlará la entrada a los participantes dependiendo de su color de dorsal.

Se deben disponer duchas y un local adecuado para posible control anti-doping y servicio de los participantes, lo más cercana posible a meta.

7º Inscripciones y dorsales:

La gestión de inscripciones y cronometraje se establecerán a través de la plataforma de la empresa encargada del cronometraje Cronomur.

Las inscripciones se abrirán al menos 30 días antes del comienzo de cada prueba y se cerrarán una vez cubierto el cupo máximo de **300 participantes o límite según autorizaciones ambientales** o **el jueves antes a cada prueba a las 23:55 Horas**.

Por tanto, en el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

La **contratación** del cronometraje y su gasto correrá a cargo del club organizador.

- Se determina como precio por prueba **20 euros**.
- **El día de la prueba las inscripciones solo se realizarán a federados y hasta una hora antes de la salida con un recargo de 5 euros sobre el precio de su inscripción, siempre que no se supere número máximo de participantes.**
- Se realizará una **“PRESCRIPCIÓN” (180 plazas)** al circuito o reserva de inscripción de **10 euros** que proporcionará las **ventajas** siguientes:
 1. Obtención de un **maillot conmemorativo** del Circuito BTT Región de Murcia 2018, recogíendose el mismo tras la finalización de la última prueba.
 2. Número **máximo** de 180 Pre- Inscripciones.
 3. Los corredores pre-inscritos mantendrán el número de dorsal para las siguientes pruebas del circuito, debiendo recoger el mismo con el nombre de la prueba en cada participación que realicen, para lo cual tendrán que inscribirse.
 4. Mejor colocación en cajón de parrilla de salida con respecto a los corredores de su misma categoría no preinscritos.

Nota: **“Pre-inscrito” no garantiza plaza.** Haz de inscribirte en cada una de las pruebas, que **abrirán inscripciones al menos 30 días anteriores a cada prueba.**

Recogida de dorsales y Verificación:

- La retirada de dorsales se puede realizar el mismo día de la prueba y hasta **una hora antes de la salida**.

- La verificación se realizará mediante **CONTROL DE FIRMAS** en presencia de jurado técnico, para la cual el corredor deberá presentarse con su dorsal de bici y espalda (si lo hay).

- Los **dorsales** serán aportados por la empresa de cronometraje y la asignación de dichos números será para todo el Circuito Btt Región de Murcia XCM aunque en cada prueba se haga entrega y recogida del Chip.

- El reparto se hará de la siguiente forma:

- Se confeccionarán 3 filas que corresponderán a 3 mesas de reparto de dorsales, siendo estas las siguientes:
 - **Primera Mesa:** Reparto de dorsales desde el nº 1 al 500.
 - **Segunda Mesa:** Reparto de dorsales desde el nº 501 al 900.
 - **Tercera Mesa:** Reparto de dorsales desde el 901 en adelante.
 - **Cuarta Mesa:** Destinada a aquellas personas que tengan alguna incidencia, donde se encontrará persona del comité árbitro y organización.

- Para lo anterior, será imprescindible la **colocación** por la empresa de cronometraje/Club y Equipo árbitro en unión del **listado** con nombres y dorsal de corredores en lugar visible para su recogida.

- La pérdida de Dorsal o Chips, correrá a cargo del participante con el pago del importe que se establece en: 20 euros.
- Las licencias o seguro de un día clasificarán como Cicloturista siempre.

8º Asistencia en la ZONA técnica y avituallamiento:

Acreditaciones Zona Técnica. Todas las personas deberán de estar acreditadas así como pertenecer según determina la Licencia en su estructura de equipo. Permittedose dos personas por licencia y/o equipo. La FCRM proporcionará unas pulseras o tarjetas identificativos para la asistencia en zona técnica.

La organización preverá un lugar próximo a la línea de meta o a medio recorrido aproximadamente, donde además del avituallamiento, los participantes puedan reparar pinchazos u otras averías.

Los corredores podrán cambiar cualquier pieza de la bici, excepto el cuadro. Pruebas de Mountain Bike (BTT) del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa UCI).

La asistencia a un corredor fuera de la zona técnica y de avituallamiento o a través de una persona no acreditada conllevará la descalificación del mismo.

9º Abandonos

Todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico.

10º Penalizaciones

Se aplicara el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC.

- No se permitirá tapar ninguna publicidad de alguna marca propia del maillot de líder del Circuito XCo, y por tanto, de los patrocinadores del mismo.

- Lo anterior tendrán penalización con los puntos obtenidos en esa prueba y eliminación del Circuito BTT Región de Murcia si es reiterado.

- No se permitirá tapar, recortar o similar ninguna publicidad propia del Dorsal de Corredor, las cuales forman parte de los patrocinadores de este Circuito. Deberá ser legible el número de dorsal en competición.

- Lo anterior tendrá penalización con los puntos obtenidos en esa prueba y eliminación del Circuito BTT Región de Murcia si es reiterado.

- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club.

- Lo anterior tendrá 15 puntos de penalización en la clasificación general, salvo que las condiciones meteorológicas hagan imposible cumplir lo expuesto en este punto.

- Todo aquel corredor que sea llamado para pódium deberá asistir de forma inmediata.

- No participar cuando se le requiera será penalizado con la pérdida de 40 puntos, si es reincidente será expulsado del circuito del Circuito de BTT XCM Región de Murcia.

El equipo árbitro reflejará estos hechos y lo comunicará al comité para su resolución.

11º Clasificaciones

Después de la entrada del último corredor/ra en Meta, será publicada la clasificación en la misma zona de llegada en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

11.1. Clasificación Individual

En cada prueba puntuable se establecerá una clasificación individual por categorías:

CATEGORIAS	
MASCULINO	FEMENINO
Elite. Sub23. Junior Máster 30 A Máster 30 B Máster 40 A Máster 40 B Máster 50 A y B Máster 60	FÉMINA A (Comprende Junior- Sub 23 y Élite) FÉMINA B (Comprende categoría Máster unificada)
PAREJAS	

Total 36 trofeos + 6 Medallas a Parejas

Cicloturismo: Los participantes Cicloturistas se les premiará con diploma, placa o trofeo, sin obtención de maillot de líder.

Parejas: el tiempo máximo entre ambos componentes de la pareja no podrá ser superior a 20 segundos.

Con el fin de promocionar el **DEPORTE PARA TODOS** el organizador podrá entregar un **obsequio, diploma o medalla a todos los participantes** del evento, que se hará entrega en el camión podium antes de la ceremonia de premios a la clasificación. Posterior a ella, si la organización lo estima oportuno, se continuará con la entrega de dichos detalles con el objetivo de que todos tengan su momento en camión podium.

Las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, no será necesario para el podio tres corredores, entregándose trofeo incluso con un sólo participante por categoría.

Para la obtención del maillot de líder si será necesaria como mínimo la participación de tres corredores por categoría.

11.2. Clasificación General

- Se realizará una **clasificación general** por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del Circuito BTT Región de Murcia - XCM.
- En un primer lugar, los **3 primeros clasificados generales por categoría la realizará el equipo de arbitraje in situ para entrega de premios**, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir de lunes siguiente a la prueba).
- La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y según el siguiente detalle:

Puesto - Puntos

1º 200	13º. 72	Del 25 al 30º	22
2º 175	14º. 68		
3º 155	15º. 64	Del 31 al 35º	20
4º 140	16º. 60	Del 36 al 40º	18
5º 128	17º. 56	Del 41 al 45º	16
6º 120	18º. 52	Del 46 al 50º	14
7º 112	19º. 48		
8º 104	20º. 44		
9º 96	21º. 40		
10º 88	22º. 36		
11º 80	23º. 32		
12º 76	24º. 28		

11.3 Clasificación Equipos (*)

(*) Para la puntuación por equipos se tendrán en cuenta a:

- 2 corredores elite y sub 23 (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora mujer elite (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora junior (100% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 30 (25% de los puntos obtenidos)
- 1 corredor máster 40 (25% de los puntos obtenidos)
- 1 corredora máster 30, 40, 50 o 60 (25% de los puntos obtenidos)

Únicamente puntuarán para esta clasificación los equipos oficiales inscritos en FCRM.

11.3. Empates del Puntos.

En caso de empate a puntos se resolverá en favor del corredor que haya conseguido mayor número de primeros puestos en cada prueba puntuable, y en caso de persistir el empate se resolverá en favor del que mejor resultado obtenga en la última prueba que disputen.

12º Protocolo de Podium

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera, no se aceptara ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones. Penalizaciones según punto 10.

Todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo. Penalizaciones punto 10.

13º Portadores de Maillot de Líder.

- Todos los portadores de Maillot de Líder de la clasificación General de su categoría, están obligados a portar el mismo en cada una de las pruebas de que se compone el Circuito, permitiéndose subir al podio con el Maillot de su equipo para la imposición del

Maillot de Líder. Los **maillots de líderes** serán aportados por la FCRM y reservarán un espacio en la parte baja frontal y posterior para colocar la publicidad de sus esponsor, con una medida de 25 x 10 cm.

- No respetar la publicidad propia del maillot o del dorsal tendrá penalización en lo referido a lo expuesto en el art. 10

14º Premios de la prueba

- Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
- Se extinguen premios en metálico, siendo opcional para las pruebas.
- Si se **recomienda entregar obsequios** a las categorías Elite y Sub 23, Junior y Fémimas.

15º. Campeonato Regional

Se realizará campeonato regional a una sola prueba de Xco y las distintas categorías, que será en la sede que la FCRM estime conveniente.

16º Posibilidad Prueba Kids Series FCRM.

Previa solicitud por parte del Club y autorización por parte de la FCRM se permitirá la realización de una exhibición de escuelas por la creación del circuito FCRM KIDS SERIES.

Para tal aspecto, el club deberá disponer de personal y medios suficientes para esta prueba, no pudiendo acogerse a dos posibles subvenciones.

17º Casos No Previstos

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamento Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

18º Supervisión.

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Española de Ciclismo y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

19º Servicio Médico.

Para el desarrollo normal de la prueba se deberá contar desde media hora antes del inicio de la misma y hasta media hora después de finalizada, de la presencia de una **ambulancia con médico y DUE** por cada cuatrocientos corredores o fracción, **además** de una **ambulancia de traslado**.

20º. DOTACIONES DE LA FCRM 2017

La FCRM se compromete a dotar a la prueba de las siguientes infraestructuras:

- Camión pódium y puente de meta.
- Los maillots de líder de cada prueba del open serán por cuenta de la FCRM.
- Contratación de fotógrafo oficial.

- Generar las clasificaciones de todas y cada una de las pruebas así como elaborar el ranking actualizado tras cada una de las pruebas.
- Realización de un cartel general con datos relativos acerca de dicho circuito.
- Supervisión y aprobación del circuito, si se requiere por el club, por parte de un miembro del comité de Btt de la FCRM.
- Trofeos Campeonato Regional y final del Circuito XCM.

21º. OBLIGACIONES DEL CLUB ORGANIZADOR

- Trazado y marcaje del circuito de la prueba, así como de la generación del track necesario para el seguimiento de las mismas y que pondrá en disposición de la comisión de BTT al menos 20 días antes de la prueba.
- Realizar una salida única y directa sin coches neutros, tramos neutralizados en la menor medida posible (solo cuando policía o DGT lo exijan).
- Presentación en plazos y forma a las administraciones correspondientes de los documentos requeridos (Ayuntamientos, FCRM, Espectáculos Públicos).
- Pago de la tasa federativa de organización así como el seguro de la prueba.
- Organizar el paddock y zona técnica de los equipos.
- Contratación de gestión de inscripciones y dorsales con la empresa Cronomur así como el jurado técnico de arbitraje.
- Aportar las bridas medio de sujeción para los dorsales así como disponer una mesa de incidencias y voluntarios para el cobro y reparto de dorsales o bolsa del corredor.
- Colocar los avituallamientos y zona técnica necesarios según reglamento y de acuerdo con la comisión de BTT de la FCRM. Haciendo unas acreditaciones o tarjetas que así los identifique.
- Proporcionar las ambulancias necesarias para el desarrollo de la prueba.

En el caso de circular por algún tramo asfaltado gestionar con tráfico el paso por el mismo.

- Realizar marcaje con cinta necesario para el desarrollo de la prueba (marcaje de circuito, marcaje de paddock, acreditaciones para zonas técnicas, marcaje parrillas de salida y meta, ect).
- Organizar y gestionar a los voluntarios que han de cubrir la prueba en cuanto a avituallamientos cruces y demás necesidades.
- Los trofeos o medallas a entregar a las distintas categorías de cada prueba serán por cuenta del organizador.
- Proporcionar un speaker o locutor para retransmitir la prueba y la entrega de trofeos.
- Aseos, duchas y local para posible control Antidoping.
- Todo lo anteriormente expuesto en este reglamento.

SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Btt tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas.

SUSPENSION DE LA PRUEBA

- En el caso de producirse, la suspensión de la prueba una vez desplazados los servicios, el organizador, abonara el 50% de los gastos de dichos servicios.
- Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas a la celebración de la prueba, el organizador no abonara los gastos derivados del desplazamiento del Jurado Técnico, servicios de cronometraje, montaje de elementos publicitarios FCRM, así como los gastos producidos hasta el momento.

CONDICIONES ADICIONALES

- La adjudicación de una prueba del Circuito Btt Región de Murcia (XCM), conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del Circuito Btt Región de Murcia (XCM).
- En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de BTT resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.
- Cada Club organizador devolverá firmada y sellada a la federación (secretariofcrm@murciaciclismo.com) esta última hoja del reglamento, dicha firma incluye el **cumplimiento de todos sus artículos y la inclusión en el dicho Circuito**. Además deberá rellenar la solicitud, reglamentos y pago de tasas previo a la prueba mediante su **espacio privado**.

Entidad o club

Federación Ciclismo Región Murcia

Fdo. D. _____

Fdo. _____

D.N.I: _____

DNI: _____
